

Galicia

Contra el borrador de la Ley de medidas en el empleo público

LAS FEDERACIONES de Área Pública de CCOO rechazan los recortes que la Xunta pretende aplicar en derechos laborales en el sector público. Estos recortes se suman a la reducción del 13% en sus salarios en los últimos tres años, de las plantillas y en derechos sociales.

Las medidas constituyen un nuevo error en las políticas adoptadas para salir de la crisis y sólo tendrán efectos negativos tanto en la actividad económica, al retraer el consumo y el poder adquisitivo de una parte de la población, como en los servicios públicos.

Desde el 6 de febrero, CCOO y el resto de organizaciones sindicales establecieron un calendario de movilizaciones que hasta el momento han tenido un amplio seguimiento. En las movilizaciones realizadas en las siete grandes ciudades gallegas, más de 3.000 delegados y delegadas exigieron la retirada del borrador de la Ley de medidas en el empleo público.

Estas son las medidas propuestas a las que se opone CCOO:

- Suspensión del complemento del 100% de Incapacidad Transitoria (IT) hasta el día 21. Excepción para las IT por accidente laboral, enfermedad profesional y maternidad. Afecta a los integrados en el régimen de la Seguridad Social con la excepción de los docentes aprobados en el 2011. No afecta a los docentes del régimen de clases pasivas.
- Regulación de la jornada laboral. El personal eventual e interino podrá ver reducida en un tercio su jornada laboral por decisión de la Administración.
- Rebaja de los días de libre disposición, de 9 a 6.
- Suspensión del Fondo de acción social, exceptuando las ayudas a la discapacidad.